

Quito, abril 21 del 2011

INFORME DE COMISARIO AÑO 2010

Conforme a los estatutos y reglamentos de la compañía, en mi calidad de comisario, presento a ustedes señores accionistas el informe sobre las actividades desarrolladas dentro del período 2010 y su correspondiente balance.

La Compañía cumple con el objeto social y las funciones principales para la cual fue creada. Situación que se refleja en el Balance.

Los resultados del ejercicio económico 2010, reflejan utilidad la misma que se mantendrá en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que la Junta General de accionistas decida.

Revisados los Libros sociales, contables y sus correspondientes balances, documentos legales y anexos dentro de la muestra tomada y alcance que me compete de los Estados Financieros de la Empresa ARCABIENES INMOBILIARIA S.A., y que se explican en los párrafos precedentes y dando cumplimiento a lo establecido en el Art.279 (ex 321) de La Ley de Compañías. INFORMO: Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros Contables.

La empresa mantiene un adecuado sistema de control interno que se extiende a todas las áreas Contables y de Administración.

En lo que a mi materia me compete los resultados de las pruebas realizadas no revelan situaciones de incumplimiento de las normas legales. Los estados financieros están a disposición de los señores accionistas, reflejan razonablemente la situación de la empresa, y se encuentran preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a los señores accionistas la oportunidad brindada.

Atentamente;



Dra. Janeth Torres

Comisario

